

CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE UN VOCAL DE CORRECCIÓN DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 45 AÑOS Y MIEMBROS DE LAS COMISIONES EVALUADORAS PARA EL ACCESO DE MAYORES DE 40 Y 45 AÑOS EN EL CURSO 2025-2026.

En aplicación de lo previsto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, el acuerdo de la Comisión Organizadora de la prueba de Acceso para mayores de 45 años de la Comunidad de Madrid (Resoluciones de la Dirección General de Universidades e Investigación de 31 de mayo de 2013 y 26 de junio de 2014, modificada por la Resolución de 5 de junio de 2017) y restante normativa aplicable de la Universidad Carlos III de Madrid, se procede a dictar convocatoria para la designación de los miembros de las Comisiones Evaluadoras para el acceso de mayores de 40 y 45 años y un vocal de corrección del tribunal para la Prueba de Acceso para los mayores de 45 años.

1. OFERTA DE PLAZAS

Se ofertan las siguientes plazas para los Tribunales Evaluadores de las **Pruebas de Acceso para mayores de 40 y 45 años**:

1.1 Una plaza de vocal de corrección para las pruebas de mayores de 45 años, de conformidad a la estimación de necesidades para este curso. Dicho número podrá ajustarse por la Vicerrectora de Estudiantes a la vista de la matrícula definitiva en la prueba. El/la vocal se designará para corregir los siguientes grupos de materias:

1. Bloque I: Comentario de Texto y Lengua Castellana.

La Secretaría del Tribunal se asignará al vocal de corrección.

1.2 Tres plazas para formar parte de la **Comisión Evaluadora** para el acceso de mayores de 40 y 45 años.

2. CONDICIONES QUE HAN DE REUNIR LOS SOLICITANTES

2.1 Las solicitudes para vocal de corrección de la Prueba de Acceso de mayores de 45 años deberán proceder de **personal docente universitario doctor**, especialista en la materia que compone dicha prueba.

También podrán solicitarlo profesores/as Asociados/as, siempre que sean doctores/as o impartan docencia en la materia que van a corregir en un centro público de Educación Secundaria. En este caso, tendrán que obtener permiso de la Dirección de su Centro para poder participar como correctores/as en la citada Prueba.

Los profesores con categoría de Asociado deberán indicar en el apartado de observaciones de la solicitud si son doctores/as o en qué Centro de Educación Secundaria imparten docencia.

ID DOCUMENTO: vpBjdxo191
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
OTERO GONZALEZ MARIA PILAR	18-11-2025 16:11:29

El profesor o profesora que sea designado o designada vocal de corrección no podrá ser miembro de la Comisión Evaluadora para el acceso de mayores de 40 y 45 años en la misma convocatoria de examen.

2.2 Podrán participar en calidad de miembros de la **Comisión Evaluadora** los profesores de Universidad con categorías de Catedrático/a y Titulares o asimilados.

Los profesores que sean designados miembros de Comisiones Evaluadoras no podrán ser vocales de corrección en la misma convocatoria de examen.

2.3 No podrán participar en los Tribunales Evaluadores de las Pruebas de Acceso para mayores de 40 y 45 años quienes tengan parientes por consanguinidad hasta el cuarto grado o afinidad hasta el segundo grado que vayan a presentarse a las Pruebas de Acceso a la Universidad en la Comunidad de Madrid.

2.4 No serán tomadas en consideración las solicitudes de participantes designados en alguna convocatoria anterior que renunciaron a participar en las pruebas sin causa justificada.

3. PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN

3.1 Vocal para la corrección en el Tribunal de Mayores de 45 años.

La selección del vocal para la corrección se efectuará mediante sorteo.

El/la profesor/a deberá solicitar la corrección de la materia relacionada en el punto 1.1, entendiendo que cuando solicita una materia del bloque 1 está solicitando la corrección de todo el grupo de materias indicado.

Las vacantes producidas por bajas de solicitantes se cubrirán con el/la solicitante inmediato posterior de los listados de reserva de la selección.

3.2 Comisión Evaluadora para el acceso de Mayores de 40 y 45 años.

La selección de miembros de Comisiones Evaluadoras se efectuará mediante sorteo que se realizará para ordenar las solicitudes. Se adjudicarán las plazas según el orden establecido en el sorteo.

En la designación de las Comisiones Evaluadoras se nombrará un miembro de cada centro:

- uno de la Escuela Politécnica Superior,
- uno de la Facultad de Humanidades Comunicación y Documentación,
- y otro de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Los profesores y profesoras designados y designadas para el Tribunal o Comisión Evaluadora solamente podrán renunciar a formar parte de estos por causas debidamente justificadas.

El profesorado seleccionado deberá asistir obligatoriamente a la sesión informativa y a todas las sesiones de realización de las pruebas según calendario que se especifique en cada caso.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
OTERO GONZALEZ MARIA PILAR	18-11-2025 16:11:29

4. RETRIBUCIONES

Las retribuciones aplicadas serán las que se aprueben en el Acuerdo de la Comisión Organizadora de las Pruebas de Acceso a la Universidad en la Comunidad de Madrid para este curso académico.

5. CALENDARIO DE LAS PRUEBAS y FECHAS DE ASISTENCIA

**CORRECTOR/A DEL TRIBUNAL ÚNICO DE LA PRUEBAS DE ACCESO PARA ESTUDIANTES
MAYORES DE 45 AÑOS
CAMPUS DE GETAFE**

CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL	6 de marzo, Getafe jornada de mañana (10:30 horas). Campus de Getafe.
CELEBRACIÓN DE EXÁMENES (asistencia obligatoria los dos días de las Pruebas)	6 de marzo, Getafe jornada de mañana (12:00 a 14:00). 6 de marzo, Getafe jornada de tarde (15:15 a 18:30). Aulas de examen - del Campus de Getafe.
ENTREGA DE EJERCICIOS CORREGIDOS	10 de marzo, de 09:30 h. a 10:30 h. Sala 2.2.10 Edificio María de Maeztu. Campus de Getafe.
COMPROBACIÓN Y FIRMA DE ACTAS Electrónicas (Sólo la/el Secretaria/o)	10 de marzo, firma electrónica.

COMISIONES EVALUADORAS DE LAS PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 40 Y 45 AÑOS

REUNIÓN INFORMATIVA	20 de febrero, a las 15:00 horas. Reunión Presencial. Sala 2.2.11 Edificio María de Maeztu. Campus de Getafe.
ESTUDIO DE CVs DE MAYORES DE 40 AÑOS	- Del 20 de febrero al 9 de marzo baremación de documentación. 10 de marzo a las 9:30 horas entrega de resultados. Sala 2.2.10 Edificio María de Maeztu - Getafe.
ENTREVISTAS DE MAYORES DE 40 y 45 AÑOS	13 de abril (Getafe, 15:30-20:30). Campus de Getafe.
ENTREGA DE INFORMES DE ENTREVISTAS Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA Y FIRMA DEL ACTA	13 de abril a las 20:30 horas. Sala 2.2.10 Edificio María de Maeztu. Campus de Getafe.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
OTERO GONZALEZ MARIA PILAR	18-11-2025 16:11:29

6. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo para la presentación de solicitudes será del **20 al 27 de noviembre de 2025** (ambos inclusive).

[SOLICITUD](#)

El sorteo público del vocal de corrección y de los miembros de Comisión Evaluadora, se realizará el **19 de enero de 2026 a las 10:00 horas** en la Sala 2.1.A20 del Edificio Sabatini (Campus de Leganés).

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

Pueden dirigirse consultas al Centro de Orientación a Estudiantes, Área de Orientación y Acceso a través del correo: pruebas.acceso@uc3m.es.

Getafe a fecha de firma electrónica.

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES,

Fdo. María Pilar Otero González

ID DOCUMENTO: vpBjdxo191
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
OTERO GONZALEZ MARIA PILAR	18-11-2025 16:11:29